

PREGUNTAS FRECUENTES



SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN

1

¿Qué sucede si el directivo evaluado aprueba la evaluación?



Para el caso del Director de UGEL, continúa en el cargo hasta el término de su designación donde será nuevamente evaluado para determinar su continuidad en el cargo hasta por un periodo adicional.

Para el caso del jefe de Área de Gestión Pedagógica de UGEL, de aprobar la evaluación se determina su continuidad en el cargo hasta por un periodo adicional.

2

¿Qué sucede si el directivo evaluado desaprueba la evaluación?



El directivo evaluado que no supera la evaluación retorna al cargo docente.

3

¿Qué sucede con las plazas de los directivos evaluados que no aprueben la evaluación?



Son declaradas vacantes y cubiertas mediante proceso de encargatura, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Minedu.